

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

DECRETO N° 1.123.-
Litueche, 25 de Mayo de 2012

VISTOS : El D.F.L. N° 1.3063/80 del Ministerio del Interior sobre traspaso de los establecimientos educacionales, la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones, la Ley N° 19070, Estatuto de los Profesionales de la Educación y sus modificaciones, refundidas, coordinadas y sistematizadas en el D.F.L.1 de Educación de 1996 y Decreto Exento N° 2005 del 06 de Diciembre del 2008.

CONSIDERANDO : La necesidad de completar la Dotación Docente, para permitir un normal funcionamiento de las Escuelas dependientes de este Departamento de Educación.

DECRETO:

NOMBRE A : ANA NOELIA AMIGO DONOSO
R.U.T. : 14.524.372- 6
ESTADO CIVIL : SOLTERA
F. DE NACIMIENTO : 07 DE SEPTIEMBRE DE 1977
DOMICILIO : HERMANOS CARRERA N° 580. LITUECHE
PROFESIÓN : PROFESORA DE EDUCACION DIFERENCIAL
CARGO : DOCENTE EN INTEGRACIÓN ESCOLAR
FECHA DE INGRESO : 01 DE JUNIO DE 2012
CAL. NOMBRAMIENTO: A CONTRATA
DURACIÓN CARGO : HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2013
ESTABLECIMIENTO : ESCUELA CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ
JORNADA : MAÑANA Y TARDE
CARGA HORARIA : 04.00 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES
DOCENCIA DE AULA : 03.00 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES
DOCENCIA DIRECTIVA: 00.00 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES
COLABORACIÓN : 00.44 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES
OTRAS ACTIVIDADES : 00.16 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES
TOTAL : 04.00 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES

TIENE DERECHO A PERCIBIR RENTA MENSUAL:

REMUNERACION BASICA MINIMA NACIONAL	:	42.076
ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA (26,74%)	:	11.251
ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD	:	
ASIG. DESEMP. CONDIC. DIFÍCILES (4 %)	:	1.683
ASIGNACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO	:	
BONO PROPORCIONAL LEY N° 19.410	:	2.789
P. COMPLEMENTARIA LEY N° 19410	:	
BONO DE RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	:	
TOTAL DE REMUNERACIONES	:	57.799

ANÓTESE, COMUNÍQUESE AL INTERESADO EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL, ENVÍESE PARA SU REGISTRO EN LA CONTRALORÍA REGIONAL DE LA SEXTA REGION Y ARCHÍVESE.



CARLOS RAMÍREZ NEIRA
Secretario Municipal



JOSE BERNARDO CORNEJO CERÓN
Alcalde

DISTRIBUCIÓN:

- Contraloría Regional Sexta Región
- Interesado
- Escuela C.R.S.H.
- Departamento de Educación
- Archivo Municipalidad
JBCC/CRN/JFM/sfm.